

POSTULACIÓN Y FINANCIAMIENTO

MAGÍSTER FULL-TIME





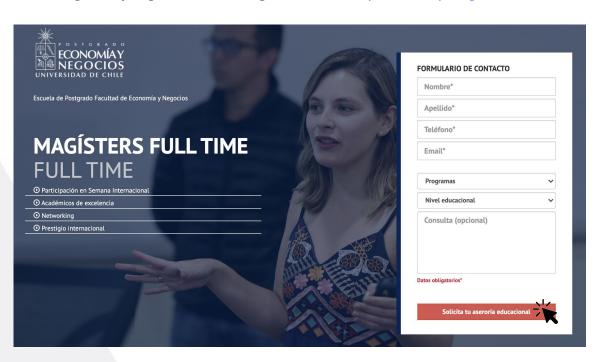






¿Cómo postulo?

Debes ingresar y registrarte en el siguiente link: https://www.postgradofen.uchile.cl/magister/magister-full-time/#form



Formulario postulación:





¿Cómo postulo?

Tras tu registro en la web, recibirás un correo con tu clave de acceso al portal de postulación (http://www1.postgradouchile.cl/admision/postulaciononline/web/login/)



Dentro de la página debes completar Datos postulación e Información personal. En caso de dudas, e puedes comunicarte con la ejecutiva de programas fulltime, Natalia Garrido (nagarrido@fen.uchile.cl).

FEN UCHILE POSTGRADO

¿Cuándo postular?



- Al momento de haber egresado y contar con tu licenciatura de pregrado FEN.
- Inicio de clases: Marzo del 2026.
- Postulación para optar a rebaja de arancel: Hasta 30 de octubre de 2025.
- Postulación sin rebaja de arancel: Hasta 28 de noviembre de 2025.
- Comité de beca: 1a. semana de diciembre 2025. Segundo comité 1a. semana de Enero del 2026.



Antecedentes para postular

- SOLICITUD DE ADMISIÓN CON TODOS LOS DATOS.

 Nombre completo, Rut, Email, celular, Dirección y comuna.

 Datos de contacto de las personas que darán su recomendación.
- LICENCIATURA: Grado Académico.
 Información en la página de Secretaría de Estudios:

 https://secretariaestudios.fen.uchile.cl/procesos-academicos/titulacion

 Postulante de pregrado FEN: Al momento de ingresar a Postgrado tendrán que tener su carpeta del proceso de titulación abierta en Secretaría de Estudios.

 Fecha tope de entrega de licenciatura: 30 de marzo 2026.
- CERTIFICADO DE NOTAS
 Postulantes FEN: Se puede obtener en forma interna una vez cerrado el semestre con las notas.



Antecedentes para postular

RANKING DE EGRESO
FEN: En sistema de docencia se puede obtener.

CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
Detallar experiencia relevante actualizado.
Detallar actividades. Prácticas intermedias, ayudantías, trabajos voluntarios, etc.

CARTA DE INTERÉS PERSONAL. Formato libre.
Breve ensayo de su interés en el programa y expectativas de su futuro profesional del Magíster.

FOTO DIGITAL: Características:

Fondo blanco, clara y nítida. Formato: JPG, JPEG, PNG. Resolución mínima: 640x480. No es selfie.



Antecedentes para postular

- FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE (POR AMBOS LADOS en un solo archivo PDF).
- RECOMENDACIONES

 Quienes recomienden debe llenar el formulario electrónico a través del link que le será enviado por la Escuela de Postgrado: epostgrado@fen.uchile.cl (NO es una carta en pdf ni un email).
- SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS

 Llenar formulario de reconocimiento académico: El comité evaluará cada caso en forma particular. Esto puede incluir CFB más los cursos del Magíster que hayan articulado.
- FORMULARIO DE SOLICITUD DE REBAJA DE ARANCEL:
 Se puede solicitar por excelencia académica y/o situación socioeconómica.



Proceso de evaluación

1



2



3



4

Estudio de los antecedentes del postulante por parte del Comité Académico.

Prueba de conocimientos generales y lógica.

Entrevista personal.

Fase de decisión que determina la admisión, admisión condicional o no aceptación al programa.

RECOMENDACIONES



- Postular en los plazos estipulados.
- Sobre las personas que envíen recomendaciones, deben ser contactadas por ustedes con anticipación y explicarles que recibirán un email con el link para responder sobre su recomendación.
- Gestionar con Secretaría de Estudios la obtención de su licenciatura, no es un proceso automático. Una vez obtenida debe ser enviada por correo la Ejecutiva de Admisiones de la Escuela de Postgrado.
- Personas de contacto:
 Licenciatura de pregrado: Secretaría de Estudios. Primer piso del edificio Z.
 Articulación: Bárbara Navarro, bnavarro@fen.uchile.cl Tercer piso del edificio Z.



Contacto

Natalia Garrido

Ejecutiva de Admisión Full Time nagarrido@fen.uchile.cl Edificio Z, ler piso.

Atención presencial:

- Martes: 15:00 a 17:00 hrs pm
- **Miércoles:** 15:00 a 17:00 hrs pm.
- Viernes: 10.00 a 12.00 hrs.





TIPOS DE ARANCELES



Existen distintos tipos de pagos asociados a diferentes conceptos:

- Arancel de Postulación: Es el derecho a postular.
 - No aplica a estudiantes provenientes de carreras de pregrado FEN
 - Debe pagarse al inicio de la postulación.
 - No se devuelve en caso de retiro o de desistir de la postulación.
- **Derecho Básico:** Es el derecho que otorga la calidad de alumno regular, el cual se paga a Casa Central por cada año que un estudiante permanece en dicha condición.
 - Todo estudiante debe pagar el derecho básico todos los años que permanezca en el programa.
 - Cada pago es por el año calendario.
 - No se devuelve en caso de retiro o de desistir de la postulación.
- Arancel del Programa: Corresponde al arancel para acceder al grado académico.
 - Se puede pagar en cuotas
 - Se devuelve el proporcional de acuerdo al avance del programa en caso de retiro o de desistir de la postulación



Financiamiento y Medios de pago



Financiamiento:

- Beneficio de rebaja de arancel: Este beneficio está condicionado a rendimiento académico y situación socioeconómica:
- → Se debe postular en el semestre previo al ingreso al Programa de Postgrado.
- → Se deben presentar los antecedentes académicos (en caso de ser solicitado).
- → Requiere evaluación socioeconómica (en caso de ser solicitado).
- → El beneficio contempla compensación en horas de trabajo.
- → La relación horas de trabajo con % de rebaja para 2025 es de 5 horas por cada 1% rebajado.
- Opción de pago en cuotas: Las cuotas están directamente relacionadas con la duración del Programa y no pueden exceder el mes de término de la programación académica.
- Becas externas: ANID, AGCY, otras.

Financiamiento y Medios de pago



Medios de pago:

- Pago en cuotas: Pago automático con Tarjeta de Crédito (PAT) y desde el extranjero se puede habilitar el pago vía Paypal.
- Tarjeta de crédito:
 - Vía Webpay o presencial: Hasta 12 cuotas sin interés. La cantidad de cuotas depende de la fecha de término de las clases.
 - Se puede optar a más cuotas, aplicando la tasa de interés del emisor de la tarjeta.
- Orden de compra: Aplica para el caso de instituciones públicas o privadas que financian una parte o el total del arancel.



Exención de Matrícula



¿Que es la Exención de Derecho Básico/Matrícula?

La exención de Derecho Básico (matrícula) es un beneficio al cual pueden acceder los estudiantes de pregrado que estén articulando para ingresar a un programa de Magíster.

Este beneficio puede ser utilizado una única vez, siempre que el estudiante cumpla todos los requisitos.

La exención de matrícula se sustenta en el Decreto Universitario N°011362 de 2022, "Los estudiantes matriculados en un programa de pregrado, que se encuentren cursando las actividades curriculares regulares y sistemáticas conclusivas de su plan de estudios, o bien, ya hayan egresado del mismo, y que simultáneamente hayan sido admitidos a un programa académico conducente al grado de Magíster en esta Casa de Estudios, se encontrarán exentos de pagar el derecho básico de este postgrado"

Exención de Matrícula



Requisitos Exención



Académicos:

- En último año de estudios de la carrera de Pregrado o estar egresado/a de su carrera.
- Cumplir con todos los requerimientos para ingresar al programa de Magíster. Es clave contar con la licenciatura.

Administrativos:

- Estar matriculado en **pregrado** en el año académico que das inicio a tu Magister.
- Matricularse en el proceso de matrícula de Pregrado realizado en enero.
- No haber recibido este beneficio previamente, el beneficio se entrega una sola vez.
- Estar aceptado en un programa de Magíster en modalidad Full-Time.

Exención de Matrícula



Instructivo Exención de Matrícula



Carolina Rivas Vega

Jefa de Procesos Académicos Secretaría de Estudios

<u>crivasv@fen.uchile.cl</u>

Edificio Z, 3er piso.





Cierre Procesos de Postulación y Matrícula



1. Cierre de Postulación 1º Semestre 2025:

- Hasta el 30 de octubre de 2025: Para quienes postulan a rebaja de arancel.
- Hasta el 28 de noviembre de 2025: Para quienes no postulan a rebajas de arancel.

2. Resultado a postulaciones de rebajas de Arancel:

Aproximadamente en la primera quincena de diciembre 2025.

Cierre Procesos de Postulación y Matrícula



3. Proceso de Matrícula:

- Una vez aceptados al programa, se emiten cartas de aceptación académica y de condiciones financieras.
- En la carta financiera, se especifican las fechas, los % de rebajas que correspondan, su vigencia y las formas de pagos.
- Documentación del Arancel del Magíster: Con la carta financiera, deben contactarse al área de tesorería, al email tesorero@fen.uchile.cl, donde podrán realizar las consultas asociados al pago del arancel, alternativas de financiamiento y hacer efectiva su matrícula con la respectiva documentación del arancel del programa.
- Pago del derecho básico: Al momento de realizar su proceso de matrícula en la Escuela de Postgrado, deberán pagar el derecho básico que se paga a la casa central. Este monto cambia cada año, para 2025 es de \$196.400.
- Aproximadamente en la primera quincena de Diciembre 2025.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



Formulario postulación:





postgradofen.uchile.cl

